



Comité de Empresa PDI

Acta de la reunión ordinaria del comité de empresa del PDI de la
Universidad de Málaga

1 de Octubre de 2013

Orden del día de la reunión

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del presidente
3. Dimisión del Presidente y Secretaria
4. Elecciones a Presidente/a y Secretario/a
5. Constitución de comisiones de trabajo internas
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

Alejandro Luque Suárez (CCOO), Alfonso Cortés González (CCOO), Ana Jorge Alonso (CCOO), Antonio José Quesada Sánchez (CCOO), Carmen Rodríguez Fuentes (CSIF), Inmaculada Postigo Gómez (CCOO), Iván Medina Porqueres (CCOO), Jorge Munilla Fajardo (CCOO), Jose Antonio Onieva (CCOO), Jose Antonio Parody Navarro (CSIF), Jose Antonio Rosa Ruiz (UGT), Juan Antonio García Ranea (CCOO), María Cruz Mayorga Toledano (CSIF), María Isabel Contreras de la Rosa (CSIF), Mario González Peñalver (CCOO), Paloma Saborido Sánchez (UGT), Patricia García Leiva (CCOO) y Sonia Ríos Moyano (CCOO)

Disculpan ausencia

Ma del Mar López Guerrero (UGT) y Miguel A. Barbancho Fernández (CSIF)

Ausentes

Beatriz Porras Florido (CSIF), María Salas Porras (CSIF) y Rafael Alarcón Postigo (UGT)

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente

El presidente (Iván Medina Porqueres) informa de los cambios en la composición de comité por la funcionarización de algunos de sus miembros. Se agradece la actividad realizada a: Julia Béjar, Juan Fco. Martínez Murillo, Ana Almansa y Ricardo Pagán. Se da la bienvenida a: Isabel Contreras, Paloma Saborido, Jorge Munilla y Ana Jorge.

El presidente comunica que este período, desde que el comité comenzara su andadura allá por abril de 2011, ha sido convulso y agitado para la sociedad española y andaluza y para sus respectivas funciones públicas. La Universidad española no ha pasado por sus mejores momentos. Las mediadas adoptadas por el gobierno central y autonómico para la racionalización del gasto ha puesto contra la cuerda en distintos momentos y lugares a la Administración Pública. Nuestra Universidad no ha permanecido lógicamente -no podía- ajena a tales acontecimientos y se ha visto obligada a reaccionar y mover ficha -y han sido varias- con la finalidad de minimizar el impacto sobre su estructura y su función. En este contexto el comité de empresa ha sido convocado por los distintos estamentos de la Universidad para:

- Discutir y aprobar las propuestas de creación de plazas de profesorado llevadas a Consejo de Gobierno
- Supervisión y firma de los nuevos contratos y prórrogas de los mismos, junto a la recopilación de las copias
- Discutir y aprobar el Plan de Actuaciones Inspectoras
- Asesorar y apoyar a miembros del PDI de la UMA en la resolución de conflictos laborales
- La elaboración y seguimiento del POD
- Contacto y seguimiento con los representantes del Comité en las distintas comisiones

3. Dimisión del presidente y la secretaria

Iván Medina (presidente) hace autocrítica por la falta de actividad del comité como órgano, sin bien sus miembros, de forma aislada, han seguido desempeñando su labor. Plantea que han sido causas personales las que le han impedido hacer funcionar al comité, por lo que ha decidido dejar esta función. Inmaculada Postigo (secretaria) también plantea su dimisión.

4. Elecciones a presidente/a y secretario/a

Se presenta una única persona como candidata a la presidencia: Inmaculada Postigo Gómez (CCOO) y una única persona a la secretaría: Patricia García Leiva (CCOO). Ambas candidatas son elegidas por 14 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

5. Constitución de comisiones de trabajo internas

Con la finalidad de reactivar la actividad del comité se propone la constitución de las comisiones de trabajo interna. Se trata de retomar la mecánica de funcionamiento del primer comité. Estas comisiones realizarán un trabajo sectorial y el comité, como órgano de representación oficial, trasladará los resultados/acuerdos/planteamientos a las comisiones oficiales de la UMA.

La presidenta informa de la diferencia entre las comisiones de trabajo internas del comité y las comisiones oficiales de la UMA. En las comisiones de la UMA no se renuevan los nombres por la propia forma de funcionamiento de éstas.

Se establece un debate sobre cuántas y qué tipo. Se decide que hay que proponer pocas, que deben ser operativas y abiertas. UGT propone unir acción social y salud, pero puesto que en la UMA están separadas se mantienen separadas.

Sobre la comisión permanente la presidenta propone mantener la misma composición que se tenía: dos miembros de CCOO y uno CSIF y uno UGT. CSIF informa que mantendrá a la misma persona y UGT cambia a la persona y propone a Paloma Saborido.

Sobre las restantes comisiones se decide la siguiente configuración:

- Formación: Jose Antonio Onieva González (CCOO), Jorge Munilla Fajardo (CCOO) e Isabel Contreras de la Rosa (CSIF)
- Acción social: Juan Antonio García Ranea (CCOO), Sonia Ríos Moyano (CCOO), M^a Cruz Mayorga Toledano (CSIF) y J. Antonio Rosa Ruiz (UGT)
- Investigación: Juan Antonio García Ranea (CCOO), Alejandro Luque Suárez (CCOO) y M^a Cruz Mayorga Toledano (CSIF)
- Igualdad: Ana Jorge Alonso (CCOO), Antonio Quesada Sánchez (CCOO), Paloma Saborido Sánchez (UGT) y Jose Antonio Parody Navarro (CSIF)
- Salud: Iván Medina Porqueres (CCOO), Mario González Peñalver (CCOO), Carmen Rodríguez Fuentes (CSIF) y J. Antonio Rosa Ruiz (UGT)

6. Ruegos y preguntas

La nueva presidenta plantea la necesidad de tener un calendario de trabajo. Recoge que a lo largo de estos dos años el trabajo se ha realizado (pone como ejemplo el contencioso del POD) pero insiste en que las cosas no han funcionado de forma adecuada ya que no ha sido el comité, como órgano, el que ha llevado a cabo las actividades.

Se resalta la necesidad de vernos una vez cada dos meses para informar y hacer operativo el órgano. También se resalta la importancia del funcionamiento de los grupos de trabajo.

Se pide a la secretaria que mande los miembros de las comisiones y sus direcciones de correo.

Preguntas:

a) Paloma Saborido (UGT) pregunta sobre cómo se aplica la tasa de reposición y si se nos ha informado sobre la prolongación del contrato de los ayudantes.

Inmaculada Postigo le informa que hubo una reunión en la que se convocó a las secciones sindicales, al presidente del comité y al presidente de la junta, en esa reunión se informó del mecanismo para aplicar la tasa de reposición.

El caso de los ayudantes doctores ha sido distinto pues era una negociación en el marco andaluz, donde sí estaban las secciones sindicales. En este caso la vicerrectora se reunió con la plataforma de ayudantes.

b) UGT manifiesta que algunos contratados doctores no están de acuerdo con los criterios de prelación para la asignación de plazas. La presidenta comunica cómo se llegó al acuerdo existente.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13.00 h.

La secretaría

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Inmaculada Postigo Gómez